

Pilar María Parot Varela

Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz, Argentina.

Los debates filosóficos en el feminismo argentino de principios del siglo XX

Philosophical Debates in Argentine Feminism at the Beginning of the 20th Century

Recibido: 01/12/2021

Aceptado: 22/08/2022

Resumen. Este artículo analiza los vínculos entre filosofía y política en el feminismo argentino de principios del siglo XX. En particular, reconstruye los debates filosóficos impulsados por un conjunto de mujeres ligadas al socialismo, entre ellas Alicia Moreau, Raquel Camaña, Brunilda Wien y María Carpentiero. A través de estos debates, las mujeres fueron construyendo una concepción del feminismo fundada en un evolucionismo naturalista que enfatizaba el principio de cooperación por sobre el principio de la lucha por la vida. Desde esta visión, la adquisición de los derechos civiles y políticos para la mujer traería beneficios no sólo para las mujeres sino para la sociedad en su conjunto ya que contribuiría a la armonía del organismo social. Esta tendencia hacia la cooperación no impidió que, en la práctica, las mujeres avanzaran hacia una mayor organización política del movimiento y buscaran adelantar las transformaciones que la dinámica de la evolución señalaba.

Palabras clave. Feminismo, Socialismo, Positivismo, Cooperación, Moral.

Abstract. This article analyzes the links between philosophy and politics in Argentine feminism at the beginning of the 20th century. In particular, it reconstructs the philosophical debates promoted by a group of women linked to socialism, including Alicia Moreau, Raquel Camaña, Brunilda Wien and María Carpentiero. Through these debates, women were building a conception of feminism founded on a naturalistic evolutionism that emphasized the principle of cooperation over the principle of the struggle for life. From this vision, the acquisition of civil and political rights for women would bring benefits not only for women but for society as a whole since it would contribute to the harmony of the social organism. This trend towards cooperation did not prevent, in practice, women from advancing towards a greater political organization of the movement and seeking to advance the transformations indicated by the dynamics of evolution.

Keywords. Feminism, Socialism, Positivism, Cooperation, Moral.

El feminismo argentino fue parte del conjunto de movimientos de cambio social y político que, desde fines de 1890 y a partir de una matriz positivista, buscaron implementar reformas que consideraban tendientes al progreso. Como señaló Dora Barrancos (2014) fueron las socialistas y las librepensadoras las pioneras en la lucha contra la exclusión de las mujeres en diversos espacios y derechos. Para ello, estas mujeres fundaron instituciones y ligas mediante las cuales emprendieron campañas buscando difundir sus reclamos y realizaron una gran labor en el terreno educativo. Estos proyectos estuvieron acompañados de un conjunto de escritos que, con base en las corrientes positivistas que atravesaban gran parte

del campo intelectual, las mujeres fueron produciendo. Allí teorizaron acerca del rol de la mujer en la sociedad, sus diferencias respecto de los hombres y sentaron las bases para la construcción de una teoría feminista que iría reformulándose a lo largo de las décadas siguientes.

En este trabajo analizaremos los aportes teóricos de este conjunto de mujeres ligadas al socialismo, con especial foco en Alicia Moreau, Raquel Camaña y Brunilda Wien ya que fueron las mujeres que mayor producción filosófica divulgaron. Frente a diversos trabajos que abordaron la obra de estas mujeres desde la perspectiva de la historia cultural, social y política (Asunción Lavrin, 2005; Marina Becerra, 2009; Barrancos, 2014), aquí ahondaremos en la impronta filosófica. Nos proponemos reconstruir los debates filosóficos que se dieron en torno al feminismo, buscando matices dentro de un positivismo que atravesó a las diferentes tendencias políticas del período y que estuvo presente en las teorizaciones de las mujeres ligadas al feminismo.

Mostraremos que la teoría que las mujeres construyeron se fue moldeando desde los aportes de la cultura científica, desde una visión evolucionista que inscribía al feminismo en el curso del progreso social pero que, a su vez, advertía el papel de la acción humana en el curso de la historia. En este marco, las visiones de estas mujeres plantearon tensiones entre la inevitabilidad de las mejoras en la situación de la mujer -producto de la misma evolución- y la necesidad de implementar cambios más repentinos, como el voto femenino. Más allá de los matices, hacia 1918 esta visión evolucionista del feminismo tuvo como fundamento la cooperación entre hombres y mujeres en función de la división social del trabajo. Esto dio lugar a un feminismo basado en las diferencias, por el cual se asignó a la mujer una superioridad moral y permitió reforzar la importancia de la incorporación de la mujer a nuevos espacios.

Para ello, primero reconstruiremos los lazos que las mujeres tejieron a través de sus primeras organizaciones y ligas, luego nos ocuparemos de las concepciones sobre el feminismo, seguiremos con un análisis sobre el cuestionamiento que las mujeres hicieron al postulado de la inferioridad femenina, y finalizaremos examinando dos encuestas realizadas por Alicia Moreau en la Revista *Humanidad Nueva*.

Feministas socialistas, liberales y librepensadoras: la formación de los primeros grupos

A principios de siglos el término feminismo no gozaba de plena definición, en algunos casos se lo asociaba simplemente a lo femenino, en otros casos se aludía al movimiento de las mujeres y en otros, como en el caso del anarquismo, se lo usaba para rechazarlo (Fernández Cordero, 2009). Algunas de las mujeres que aquí estudiamos no se consideraban feministas, como el caso de Raquel Camaña. Sin embargo, incluiremos dentro del rótulo “feminista” a aquellas mujeres que formaron parte de diferentes proyectos a favor de la emancipación de la mujer y que participaron en el debate en torno al rol de la mujer en la sociedad, dejando escritos en los que plantearon sus posiciones.

La lucha por la emancipación de la mujer y la denuncia de la condición de inferioridad que vivía la mujer fue un terreno compartido entre liberales, anarquistas y socialistas. En 1896, bajo el lema “Ni dios, ni patrón, ni marido”, se fundaba el periódico anarquista fundado por mujeres, *La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico*. El rechazo del anarquismo hacia toda forma de poder y opresión permitió que, como señaló Maxine Molyneux (1997),

las mujeres fuesen vistas simultáneamente como víctimas de la sociedad y como víctimas de la autoridad masculina.

El periódico anarquista convocaba a las mujeres a luchar contra todo tipo de autoridad que sometiera a la mujer: el patriarcado, la iglesia, la familia y el Estado. No obstante, y tal como señaló Barrancos (1990), la orientación anti-estatista¹ y contraria a toda forma de organización del grupo -compuesto por Josefa Martínez, Carmen Lareva, Pepita Ghuerra, Rosario de Acuña, Luisa Violeta-, las condujo a rechazar la lucha feminista que, de manera organizada, bregaba por la conquista de los derechos civiles y políticos.

Las primeras ligas, asociaciones y congresos que tuvieron como fin la lucha por la emancipación de la mujer, fueron impulsadas por mujeres ligadas al socialismo y al librepensamiento. Sus principales reclamos fueron el sufragio femenino, el acceso de las mujeres a la educación, la asistencia a las madres en situación de vulnerabilidad y el rechazo hacia el postulado de la inferioridad civil de la mujer. En 1902 se creaba el Centro Socialista Femenino, por iniciativa de Fenía Chertkoff –casada con Nicolás Repetto- y en compañía de sus hermanas Mariana –casada con Juan B. Justo- y Adela, como así también de Alicia Moreau, Justa Burgos Meyer, Raquel Camaña, Carmen Baldovino, Sara Justo, Carolina Muzilli, Gabriela Laperriere, Teresa Mauli y Raquel Messina.

Desde esta asociación, lucharon por alcanzar mejoras en las condiciones laborales de la mujer y realizaron actividades educativas a partir de su adhesión a la Liga de la Educación Laica. Ese mismo año, las mujeres que integraban el Centro Socialista Femenino fundaron la Unión Gremial Femenina, desde donde acentuaron el reclamo por la reglamentación del trabajo femenino y estrecharon lazos con los hombres del Partido Socialista. En 1902 invitaron a Enrique Del Valle Iberlucea a dictar una conferencia sobre el divorcio y dos años después el Partido Socialista argentino incluiría en su programa mínimo el reclamo por el sufragio universal para hombres y mujeres. Otro de los hombres del partido que apoyó los reclamos de las mujeres fue el diputado Alfredo Palacios, quien presentaba en el senado un anteproyecto sobre trabajo femenino e infantil -que había sido elaborado por las mujeres de la Unión Gremial-, el cual sería sancionado con modificaciones en 1907.

Estos grupos de mujeres socialistas compartieron muchas de sus ideas con las feministas liberales, en especial la lucha por el reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer y, como consecuencia, su participación ciudadana y política. En 1900 se fundó el Consejo Nacional de Mujeres, presidido por Albina Van Praet. Esta asociación, que se mantuvo alejada de toda filiación política, estaba formada por organizaciones educativas y asistenciales, y tuvo como objetivo principal elevar el nivel intelectual de la mujer mediante el estudio y el cultivo de las bellas artes. En ella participaron tanto universitarias progresistas como aquellas mujeres interesadas en actividades caritativas. En 1901 Elvira López se doctoraba en Filosofía con su tesis *El movimiento feminista*, en donde, anclada en el positivismo de Spencer y Stuart Mill, proponía una “vanguardia prudente”, mediante la cual defendía la independencia moral y económica de la mujer, pero no aceptaba el ejercicio de los derechos políticos (Bustelo y Parot, 2020). En 1904 Petrona Eyle fundaba la Asociación de Universitarias Argentinas, integrada por un conjunto de mujeres tituladas en áreas relativas a la pedagogía, la salud y la higiene del niño y la mujer.

Por su parte, la uruguaya María Abella de Ramírez creaba en 1902 la revista *Nosotras*, en La Plata² y en 1910 la Liga Feminista Nacional y su órgano de difusión, la revista *La*

¹ Este periódico, editado en Buenos Aires, La Plata y Rosario, estuvo influenciado por el comunismo anarquista difundido por Kropotkin y Elysée Reclus en Europa, y Emma Goldman y Alexander Berkman en Estados Unidos.

² Al respecto véase Lavrin, 2005 y Zandrino, 2001.

nueva Mujer, desde los cuales reivindicó los derechos políticos y civiles de la mujer y el divorcio absoluto. De esta manera, comenzaron a construir las bases del feminismo liberal.

En septiembre de 1906 se organizaba en Buenos Aires el Congreso Internacional de Librepensamiento. Allí comenzaba la labor de la joven maestra Alicia Moreau quien, con tan sólo 20 años exponía ante el público su ponencia titulada “La escuela y la Revolución”. Por iniciativa de la joven Alicia Moreau, y a partir de su contacto con la anarquista española Belén Sárraga, allí se acordaba la fundación del Centro Feminista³ -que en 1911 adoptaría el nombre de Juana Manuela Gorriti-. Este nuevo centro sería presidido por una mujer que no estaba ligada ni al socialismo ni al librepensamiento, la médica Elvira Rawson de Dellepiane. Al año siguiente, Moreau fundaba, junto a Sara Justo –hermana del líder del Partido Socialista-, la médica de origen italiano ligada al Partido Socialista Julieta Lanteri y Elvira Rawson, el Comité pro-Sufragio Femenino, desde el cual se realizaron campañas a favor de la obtención del voto de la mujer.

Convocado por la asociación Universitarias Argentinas, en 1910 se realizaba el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina que tuvo como fin abordar la organización del movimiento feminista⁴. Participaron en este evento socialistas, liberales y librepensadoras. Alicia Moreau destacaba que ese encuentro había sido el primer momento en que se empezaron a definir las principales ideas rectoras del movimiento: “El Ideal, el concepto abstracto, preceden a la práctica, a la realidad y la hacen nacer, como las gotas de agua que en un momento fecundan la tierra y han vagado durante largo tiempo bajo la forma de nubecillas blancas” (Moreau, A. 1910, 330).

Si bien el Congreso se pronunció a favor del sufragio femenino, en la mayoría de sus intervenciones se puso mayor énfasis en la adquisición de los derechos civiles. En este congreso, Elvira Rawson presentó su proyecto de reforma del Código Civil y fue adoptado por el Centro Feminista. Este proyecto buscaba que la mujer casada pudiese disponer y administrar su propio sueldo y bienes y que no tuviese impedimentos legales para ejercer profesiones y cargos públicos. Luego fue transferido al diputado socialista Alfredo Palacios para que fuese presentado en el Congreso.

La formación de estos grupos y la implementación de sus proyectos abrió las puertas a las mujeres al mundo intelectual ya que se ocuparon de estudiar sobre la educación y la salud de la mujer y del niño, lo que dio lugar a una gran cantidad de producción escrita. En este proceso, las mujeres se introdujeron en la lectura de las filosofías positivistas que dominaban gran parte del campo intelectual, entre ellas, las obras de Darwin, Spencer, Lamarck y el materialismo histórico de Karl Marx que se difundía entre los socialistas argentinos vía Gabriel Deville, Enrique Ferri y Aquiles Loria.

La difusión que tuvo la filosofía de Spencer en Argentina hizo que las principales claves para comprender la realidad fueran el evolucionismo y el naturalismo. Como consecuencia del encuentro entre estas matrices conceptuales, muchas concepciones tendieron hacia

³ Las principales reivindicaciones del Centro Feminista fueron: 1) eliminación de todas las leyes del Código Civil que privaban a la mujer de su personalidad jurídica y la obligaban depender del hombre; 2) participación en los nombramientos en el ámbito educacional con poder para tomar decisiones, no como excepción sino de regla, porque la mujer era un factor clave de la educación; 3) presencia de la mujer en el poder Judicial (en calidad de jueza, dentro del sistema latinoamericano), en particular en los juzgados que resolvían juicios que interesaban a mujeres y niños; 4) leyes de protección a la maternidad y determinación de la paternidad; 5) abolición de las casas de prostitución reglamentadas (a la sazón controladas por las municipalidades); 6) el mismo pago por el mismo trabajo y 7) derechos políticos plenos (tanto a veto como a ser elegida). (Lavrin, 2005, 44).

⁴ Otras dos agrupaciones se formaron ese mismo año. En 1910 Abella fundaba la Liga Feminista Nacional, cuyo programa máximo perseguía 4 metas: la restitución de los derechos civiles a la mujer casada, el otorgamiento de derechos políticos a toda mujer adulta, el divorcio absoluto en lugar de “separación legal”, y la protección de los hijos. Impulsada por Universitarias Argentinas y presidida por Raquel Camaña y Julieta Lanteri, fue fundada la Liga Pro Derechos de la mujer y del Niño. Desde esta institución se impulsó el primer Congreso Nacional del Niño en 1913.

lecturas mecanicistas del devenir social e histórico que dificultaban la explicación sobre el papel de la acción humana libre en la marcha de la historia. Jorge Dotti (1990) advirtió la encrucijada en la que se encontraron algunos intelectuales socialistas en su intento de conciliar la ciencia y la moral, y explicó la imposibilidad de esta armonía a través de la diferencia de lógicas regentes en cada una de las esferas, en tanto la ciencia aspiraba a ser descriptiva y la moral aspiraba a ser prescriptiva. Este problema filosófico tuvo su traducción política en la siguiente disyuntiva: o bien las transformaciones buscadas llegarían inevitablemente y entonces el ser humano debía adaptar su acción al estadio de desarrollo de la economía, o bien había que buscar acciones que lograsen imponer esos nuevos cambios en el momento que se juzgara propicio. En las páginas que siguen analizaremos estas tensiones en el intento por construir una teoría feminista que se fue configurando a medida que avanzaba el movimiento a favor de los derechos políticos de la mujer.

Las primeras concepciones del feminismo

Alicia Moreau fue una de las mujeres que mayor producción teórica relativa al movimiento feminista hizo circular. Gran parte de esta producción fue publicada en la *Revista Socialista Internacional* (1908-1909), que dirigió junto a Enrique Del Valle Iberlucea, y que luego cambiaría su nombre a *Humanidad Nueva* (1910-1919). Esta revista fue órgano del Ateneo popular, una asociación de extensión universitaria fundada en 1910, que ofreció cursos, conferencias, y salidas educativas a los trabajadores. Tanto el Ateneo Popular como su revista tuvieron entre colaboradores a un grupo de intelectuales ligados al positivismo y al socialismo, entre ellos Enrique Mouchet, Agustín Álvarez, Ernesto Nelson, Fernando de Andreis, Justa Burgos Meyer, Raquel Camaña, Brunilda Wien y Carolina Muzzilli.

Esta impronta positivista marcó las lecturas que Alicia Moreau realizó sobre el movimiento feminista. En sus primeras intervenciones, la joven maestra inscribía la tendencia emancipadora de la mujer como parte de un movimiento civilizatorio que suponía cierto grado de inexorabilidad⁵. Por ello, el feminismo no era presentado como un producto de la voluntad de la mujer sino que aparecía como consecuencia de la división del trabajo y del perfeccionamiento de los medios de producción, de modo tal que su avance quedaba garantizado por el curso evolucionista de la historia: “No es la mujer la que ha determinado este género de vida, no es un pretendido orgullo de igualar al hombre, es el progreso industrial, social, humano, es la transformación incesante que hace que a nuevas condiciones respondan nuevas necesidades y esfuerzos nuevos para satisfacerlos” (Moreau, A. 1911, 360). Esta tendencia emancipadora conducía a la mujer a preocuparse por el mundo intelectual, a luchar por su acceso a los centros de estudios superiores, a adquirir un título profesional y así asegurar su vida de forma independiente.

⁵ Este carácter casi inevitable del feminismo y su inscripción en el desarrollo de la modernidad había sido ya señalado por dos intelectuales ligados a la cultura científica: Ernesto Quesada e Ingenieros. Éste escribía “Bases del feminismo científico” (1898) en el *Mercurio de América*, en donde señalaba: “La igualdad jurídica del hombre y la mujer está subordinada al previo nivelamiento de sus condiciones económico-sociales. Ese nivelamiento será posible, y solamente entonces, cuando la presente forma de producción capitalista haya evolucionado hacia su forma inmediata superior caracterizada por la socialización de todas las fuerzas económicas de producción y de cambio, y por una división cada vez mayor del trabajo...” ([1898] 2009:88). Por su parte Quesada, en 1898, dictaba una conferencia de cierre en una exposición femenina, titulada “La cuestión femenina” -que luego se publicaría en la revista *La Quincena*-. Allí celebraba los avances que la mujer había logrado en materia de derechos y aplaudía que ese “femeneismo”, como lo denominaba, no entrara en contradicción con la función de la mujer dentro del hogar: “En este sentido el programa del femeneismo no puede ser más simpático: no busca emancipar a la mujer, masculinizándola e invirtiendo los papeles, sino que quiere igual instrucción para ambos sexos e igual posibilidad de ejercer cualquier profesión, arte u oficio” ([1898] 2009, 84).

Este carácter casi inevitable del feminismo y su inscripción en el desarrollo de la modernidad había sido ya señalado por Elvira López casi 10 años antes en su tesis de doctorado, la cual había sido dirigida por Rodolfo Rivarola. Allí Elvira López definía al feminismo en los siguientes términos: “No puede decirse que el feminismo sea una doctrina, no es ni puede serlo, más bien podemos considerarlo como tendencia o una aspiración, y mejor todavía como una necesidad, resultado fatal de la ley de la evolución y de la crisis económica del siglo” (López, E. 1901, 16). Al igual que Moreau, inscribía el feminismo en el marco de una concepción evolucionista de la historia. Como ha señalado Natalia Martínez Prado (2015), tal inscripción habilitó a López a despolitizar en cierto modo el movimiento de mujeres ya que las demandas de las mujeres (en particular, la educación y el trabajo) aparecían como elementos necesarios de ese progreso de la sociedad. En tal sentido, la senda evolutiva no parecía modificar los roles sociales sino que reforzaba el rol de la mujer dentro del hogar ya que las demandas del movimiento se subordinaban a la búsqueda de una mejora en la función social de la mujer como madre y cuidadora de los niños: “No falta quien diga que el feminismo pretende la igualdad de los sexos, lo cual es absurdo si se piensa que igualdad en este caso significa identidad, pero muy justo si se reconoce como expresión de equivalencia” (López, E. 1901, 15).

Sin embargo, el evolucionismo de Alicia Moreau no revistió el grado de determinismo que parecía mostrar el de Elvira López. Moreau sostuvo una concepción evolucionista y etapista de la historia que suponía que “Todas las transformaciones en la evolución social han sido precedidas por un lento y largo trabajo preparatorio, en el cual se hallaban contenidas, como en la vida de hoy entraña la de mañana, y cada uno de sus momentos es eslabón en la cadena, solidario del que sigue y del que precede” (Moreau, A. 1911, 356). Las ideas relativas estos cambios no eran producto de sistemas filosóficos sino que surgían del desarrollo mismo de la vida social y sus condiciones materiales. Para Moreau, el individuo era el resultado de tres factores: la herencia, la educación y el medio, aunque sostenía que “no podemos obrar directamente sobre su herencia pero según ella podremos disponer los otros dos: la educación y el medio ambiente, de tal modo que la predisposición nociva se atenúe o desaparezca mientras la útil se exalte y embellezca” (Moreau, A. 1909, 6). En este sentido, la concepción materialista de Moreau no fue enteramente determinista ya que, en el desarrollo de la evolución, el factor biológico no determinaba por completo al individuo. Era la educación la encargada de transformar el curso de las leyes biológicas, permitiéndole al individuo modificar las aptitudes, tendencias e inclinaciones legadas por sus ancestros.

La concepción de la historia propuesta por Moreau otorgaba protagonismo al sujeto en los cambios históricos, por ello sostenía que la acción fundamental era la educación del individuo ya que era él el responsable de realizar las transformaciones sociales. En este sentido, interpretaba su actualidad como un momento preparatorio, en el que la conciencia del horizonte era clara, lo cual permitía “...unir todas las fuerzas dispersas que han de acelerar la llegada del mañana” (Moreau, A. 1911, 356).

En una línea similar a la de López, nueve años después Moreau sostenía que la educación de la mujer no entraba en conflicto con su función social, que era la de ser madre, en tanto la educación le permitía adquirir los conocimientos necesarios para perfeccionar las tareas hogareñas, en particular, la educación de sus hijos. De esta manera, su rol social podía elevarse, al dejar de ser únicamente ama de casa para ser educadora, al dejar de realizar trabajos serviles más “duros” como el servicio doméstico, la costura y la cocina, para ingresar a la academia y a la escuela técnica que la prepararía para determinadas

profesiones. En este sentido, el reclamo por la profesionalización de la mujer tenía como punto de partida la necesidad de perfeccionar su rol maternal:

Pero no dudamos que, si la función pedagógica necesita siempre una especialización profesional, la mujer en lo futuro tendrá los medios para llenar ese rol; habrá que educar a esa educadora. La tendencia a la reducción de las tareas domésticas que hemos señalado, no tiene razón para detenerse, y cuando muchas de ellas hayan sido reemplazadas por un servicio público, (...) cuando por una sabia preparación haya elevado su carácter y fortalecido su razón, gran parte de su actividad y su tiempo perdidos hoy inútilmente, tendrán la más completa y fecunda utilización social. (Moreau, A. 1911, 373)

En este sentido, la evolución en el rol de la mujer consistía en perfeccionar las funciones que en la actualidad la mujer tenía en la vida individual mediante conocimientos científicos que permitirían desarrollar su tarea. De este modo, el acceso al espacio público se realizaría mediante el ejercicio profesionalizado de una función que hasta entonces era propia del ámbito privado.

Estas primeras concepciones sobre el feminismo plantearon el dilema entre la inevitabilidad del feminismo y la necesidad de armar un programa político que buscara concretar esos cambios en el presente. En relación a la propuesta de López, Moreau moderó el determinismo que acompañaba la concepción evolucionista del feminismo y revistió al sujeto de una función en el curso de la evolución. Esta concepción teórica fue dada de la mano con una invitación a las mujeres para asociarse en la lucha por los derechos civiles y políticos de modo tal que estas acciones pudieran acompañar el rumbo que la evolución indicaba. Estos reclamos se fundaron en la necesidad de que las mujeres pudieran perfeccionar su función social dentro del hogar como madre. Este primer período del pensamiento de Moreau coincidió con la formación de asociaciones ligadas estrechamente a la educación y la salud de la mujer y del niño. Como veremos en los próximos apartados, el fundamento de esos reclamos se irá modificando en función de las nuevas condiciones sociales y políticas.

Las primeras críticas al postulado de la incapacidad intelectual de la mujer

Para que la mujer pudiese desarrollar de manera exitosa su rol social, como sostenía Moreau, era necesario lograr el reconocimiento de sus capacidades. Por ello, una de las principales discusiones teóricas de las que se ocupó el feminismo giró en torno al Código Civil que sancionaba la inferioridad jurídica de la mujer. Liberales, librepensadoras y socialistas coincidieron en su crítica a ese postulado.

Como señaló Sonia Reverter (2003), el concepto filosófico básico del feminismo desde sus orígenes fue el de la igualdad ya que la lucha por alcanzar las mismas oportunidades que los hombres, se fundó en el argumento de que tanto hombres como mujeres tenían las mismas capacidades. Sin embargo, muchos grupos feministas partieron del supuesto de que existían diferencias entre hombres y mujeres en algunos ámbitos -conductas morales, características de la personalidad y habilidades-, y desde allí exigieron que esas diferencias fuesen reconocidas en igual valor que las particularidades de los hombres. Bajo este supuesto, las mujeres lucharon por la obtención de derechos específicos para ellas. En este contexto, la autora advierte que las diferencias entre los distintos feminismos estuvieron

marcadas por la determinación de esas diferencias y por el alcance del marco de igualdad que operó como trasfondo para la interpretación feminista del mundo.

Tanto en Argentina como en muchas partes del mundo, la principal diferencia desde la cual se luchó por la ampliación de derechos fue la maternidad la cual, como mencionamos en el apartado anterior, fue leída como la función que la mujer debía desarrollar en la sociedad. Marcela Nari en *Políticas de maternidad y maternalismo político* (2004) muestra de qué modo, en la primera mitad del siglo XX, se produce un proceso de maternalización de la identidad femenina, a partir del cual la condición de madre se convierte en actividad exclusiva y excluyente de las mujeres. La consideración de la maternidad como un deber condujo a la exigencia de derechos y el acceso a espacios vedados, lo cual provocó el surgimiento del maternalismo político.

Pero, como veremos en este apartado, la reivindicación de la maternidad como función social no impidió que las mujeres esgrimiesen argumentos en contra del supuesto según el cual la mujer tendría una capacidad intelectual menor a la del hombre capacidades -que era presentada como biológicamente irreversible-. Esa presunta diferencia que se postulaba como fundamento de un código civil que establecía la dependencia jurídica de la mujer respecto al hombre, fue rechazada mediante argumentos que variaron en virtud del peso atribuido al factor biológico para la determinación de las diferencias entre el hombre y la mujer. Si bien la inferioridad intelectual de la mujer fue aceptada como un hecho, se discutía si esa diferencia respecto al hombre era biológica o adquirida, si esa diferencia se revertiría con la evolución misma o mediante acciones que modificasen esa situación y, si se trataba de buscar un desarrollo intelectual igual al del hombre o se trataba de desarrollar otras aptitudes de la mujer para equilibrar el vínculo entre ambos.

La pedagoga argentina Raquel Camaña⁶ fue una de las mujeres que se manifestó en contra de este postulado. Si bien negó para sí el rótulo de “feminista”, ella participó de diversas organizaciones junto a las mujeres socialistas y luchó por los derechos de la mujer. El discurso de Camaña estuvo ligado a la perspectiva biologicista e higienista propia de la época, que probablemente había adoptado luego de su asistencia a los cursos de psicología que dictaba José Ingenieros. En 1914 publicaba un artículo titulado “Inferioridad femenina”, en el cual explicaba que la situación de subordinación que vivía la mujer era un producto principalmente de la herencia, aunque también influían el ambiente y la educación:

como biológicamente es más débil, pues la maternidad significa, para el sexo todo y no puramente para quien procrea, sacrificio enorme de energías orgánicas y psíquicas, mientras que en las relaciones universales predomine la fuerza sobre la razón, la mujer no podrá recibir, como herencia sexual psíquica, más que lo conquistado a pesar de su debilidad física. (Camaña, R. 1914, 260)

Esta inferioridad era producto de su capacidad biológica de gestar, pero, a su vez, la maternidad era el carácter específico de la mujer. Por tanto, Camaña entendía que era necesario que la mujer primero cumpliera con su función social de madre para que luego exigiera públicamente sus derechos: “como ‘hombre’ y ‘mujer’ son, en esencia, dos seres diferentes, inversos, complementarios, equivalentes, la inferioridad actual femenina dejará

⁶ Camaña luchó por la inclusión de la educación sexual en las escuelas y por la creación de escuelas mixtas. Sus argumentaciones se fundaron en una pedagogía positivista y en los resultados de la biología y la higiene. Su pensamiento social y político estuvo ligado al socialismo argentino. En 1910, fue relatora oficial sobre educación sexual ante el Congreso de Medicina e Higiene del Centenario Argentino, y fue delegada oficial del Comité de Higiene ante el Tercer Congreso Internacional de Higiene Escolar en París (1909). En 1913 organizó junto a Julieta Lanteri el Primer Congreso del Niño. Murió en 1915, a los 32 años de edad. Luego de su muerte, se publicaron dos de sus obras, a través de la editorial “La cultura argentina”: *Pedagogía Social* (1916) y *El dilettantismo sentimental* (1918).

de ser un hecho a medida que se ahonden las diferencias entre ambos sexos acentuando el carácter específico de la mujer, la maternidad” (Camaña, R. 1914, 257). No se trataba de marcar aquello que hombres y mujeres tenían en común para mostrar que la mujer no podía considerarse inferior, sino que se trataba de acentuar las diferencias a fin de reivindicar el valor de lo femenino. A partir de lo anterior sostenía que

Un lento proceso evolutivo a través de varias generaciones, en condiciones apropiadas, que modificarán, en absoluto, el medio actual y las actuales relaciones sexuales, una coeducación humana en sus fases sexual y social, proveerá a la mujer de un cerebro equivalente en potencia al cerebro masculino. Equivalente, como él, será la psiquis femenina y equivalente –no en el sentido de la igualdad, sino en el de la diferencia- será su resultado. La elaboración de un ideal humano femenino que completará el hasta hoy unilateral ideal masculino. (Camaña, R. 1914, 292)

Si bien la educación y el ambiente tendrían un rol activo en la desaparición de la inferioridad intelectual, habría que esperar que el curso de la evolución lograra su cometido. Bajo esta concepción, la lucha por la igualdad de derechos tenía como base una diferencia biológica entre hombre y mujer que era necesario desarrollar aún más para lograr un complemento perfecto entre ambos.

En 1914 Alicia Moreau se doctoraba en medicina con la tesis “La función endócrina de ovario”. Apoyada en sus conocimientos sobre medicina de la mujer, participaba del debate en torno al postulado de la inferioridad femenina. En 1916 publicaba en *Humanidad Nueva* el artículo titulado “La inferioridad de la mujer”, allí aceptaba el supuesto de la inferioridad intelectual de la mujer aunque advertía que esto no se debía a una incapacidad orgánica sino a una falta de cultivo de la inteligencia que, no obstante, podía corregirse a través de una educación adecuada:

Son organismos distintos, dentro, es evidente, de los caracteres comunes de la especie, diferencia orgánica que corresponde a su diferencia de funciones y que alcanzan toda la superioridad deseable cuando pueden realizarlas de la manera más completa, más amplia. Dentro de la organización femenina, como de la masculina, podemos concebir un tipo superior y considerar malamente dotados los que se alejan de él. Si fuese real la inferioridad biológica de la mujer podríamos admitir que un grado superior de evolución debería acercarla mucho más al hombre y que, en el estado actual, la mujer más varonil, menos mujer es la que alcanza un mayor perfeccionamiento; esto es absurdo y, por lo contrario, en la escala zoológica el dimorfismo sexual aumenta con la evolución orgánica. (Moreau, A. 1916, 17)

A diferencia de lo sostenido por Camaña, Moreau señalaba que la mujer no era biológicamente inferior al hombre. De esta manera, Moreau esgrimía argumentos contra posiciones fundadas en un determinismo biologicista que asignaba a cada género determinadas características imposibles de modificar. Frente al argumento que señalaba que el cerebro de la mujer era más pequeño y por tanto la mujer era menos inteligente, Moreau replicaba: “El cerebro es, por otra parte, un órgano eminentemente educable; el trabajo, el ejercicio, activan su desarrollo, cuando la mujer reciba una educación más lógica, lleve una vida en donde el cerebro necesite una intervención mayor que la que tiene actualmente, el peso de su cerebro seguramente se elevará” (Moreau, A. 1916, 22).

A diferencia de lo que planteaba Camaña, para Moreau las diferencias que existían entre hombres y mujeres no eran innatas sino adquiridas y eran el resultado de la influencia del ambiente y de la educación sobre los individuos.

Esta crítica al postulado de la inferioridad fue la antesala del pedido de derechos políticos para la mujer y la paulatina incorporación de la mujer en los asuntos políticos. Para esto, sería necesario torcer progresivamente el determinismo evolucionista, que parecía suponer una larga espera para ver los cambios, y mostrar que una serie de proyectos podrían adelantar las metas al poner el cerebro femenino en constante ejercicio.

Encuesta sobre el papel de la mujer en la Guerra mundial

En 1915 Camaña fallecía y, en paralelo, ese paradigma biologicista comenzaba a moderarse entre los intelectuales argentinos. Hacia mediados de la década de 1910 la organización científica de las ciencias humanas comenzaba a cuestionarse a la par de la difusión de filosofías idealistas y espiritualistas europeas -entre ellas, las de Henri Bergson, Benedetto Croce e Immanuel Kant- que venían a advertir que el universo de lo humano comportaba una realidad cualitativamente diferente del mundo natural. Algunos intelectuales argentinos, entre los que cabe destacar a Ingenieros, comenzaban a matizar el biologicismo propio del positivismo e incorporaban a sus sistemas ideales y elementos morales (Rossi, 1999; Dotti, 1990; Terán, 1986). Estas transformaciones no fueron ajenas al feminismo.

En este contexto, en enero de 1916 *Humanidad Nueva* lanzaba una encuesta destinada a comprender las posibles transformaciones que la guerra aportaría a la situación de la mujer⁷. Las circunstancias habían obligado a la mujer a reemplazar a los hombres en sus tareas y esto les permitió desarrollar sus capacidades, razón por la cual podrían reclamar la preservación de esos puestos e iguales derechos que los hombres.

Si bien la mayoría de las encuestadas coincidían en las dificultades económicas que la guerra podría traer para ellas y sus familias, no obstante, creían que la función política cambiaría favorablemente. Mientras que años anteriores las mujeres luchaban por el acceso a la educación secundaria y superior, y legitimaban su función social mediante tareas asociadas a la salud y a la educación, las nuevas condiciones sociales legitimaban la posibilidad de incorporarse a la vida pública en oficios y profesiones que hasta entonces ejercían únicamente los hombres.

La secretaria del Centro Socialista Femenino, Rosa Berenstein de Mouchet respondía a la encuesta aseverando que, luego de la contienda, la mujer iniciaría movimientos reivindicatorios, organizaría acciones gremiales femeninas y agrupaciones políticas para remediar las consecuencias del desastre: “mediante estas organizaciones luchará colectivamente contra la clase capitalista que tratará por todos los medios de explotarla a su beneficio. (...) exigirá la igualdad de derechos para ambos sexos e impondrá su voluntad en el sentido de asegurar la paz entre las naciones, luchando contra la militarización de las escuelas y lanzando su grito de protesta contra los promotores de los conflictos armados”

⁷ La encuesta planteaba las siguientes preguntas: “La guerra actual ha de traer profundas modificaciones en las relaciones sociales, políticas, económicas y morales de los pueblos y de los individuos; muchas de ellas previstas, muchas difíciles de sospechar- ¿Cuáles serán las que aporten a la situación de la mujer? - ¿Cambiarán sus posiciones sociales y políticas después de la guerra, cuando durante ella ha sido tan activa y tan amplia su cooperación? - ¿perderá las situaciones que ha conquistado en el trabajo y en la administración pública? - ¿La reducción numérica de los hombres dará mayor valor a su acción? - ¿podrán estas supuestas modificaciones interesarnos más o menos directamente?” (*Humanidad Nueva*.1916, 1).

(Berenstein, R. 1916, 72-73). La participación de la mujer en la economía durante la guerra parecía legitimar su participación en la solución al conflicto que la había llevado a ese nuevo lugar. A la vez que reforzaba el lazo entre feminismo y socialismo, Berenstein veía en la posguerra una oportunidad para establecer un nuevo orden en el que la mujer pudiese obtener sus derechos y una mayor participación política.

En esta encuesta, la guerra mundial fue leída como un suceso que irrumpía el curso de la evolución, trayendo consigo una aceleración de las transformaciones, y llamaba a las mujeres a organizarse políticamente para reclamar sus derechos. No obstante, nunca dejó de ser interpretado en términos evolucionistas. La joven institutriz de origen italiano María Carpentiero⁸ se apoyaba en la teoría de Spencer para interpretar el nuevo acontecimiento, y su relación con el movimiento de las mujeres, en términos de un evolucionismo regido por el principio de cooperación:

Las leyes que rigen respecto a la mujer serán sometidas a la misma evolución de todas las leyes. Porque, diré con las palabras de Spencer que 'a medida que la cooperación voluntaria modifica cada día más el carácter del tipo social, el principio tácitamente admitido de la igualdad de derechos para todos, se vuelve condición fundamental de la ley'. Así, que las mujeres cooperando lo mismo que los hombres al trabajo social bajo cualquier punto de vista, impondrán la modificación de las leyes actuales que la colocan en condición de inferioridad entre los menores y los incapaces. (Carpentiero, M. 1916, 125).

No era el principio darwiniano de la lucha por la vida el que revertiría la situación de inferioridad en la que se encontraba la mujer, provocando conflictos entre hombres y mujeres, sino el principio de cooperación que invitaba a la participación de las mujeres en el trabajo social, lo cual llevaría a una igualdad de derechos. Este planteo parecía convocar a las mujeres a asumir un rol social que, si bien excedía el ámbito familiar, procuraba ser complementario al del hombre, conservando un equilibrio entre las funciones de cada género. Por otro lado, la cooperación aparecía como un acto voluntario, lo cual se alejaba del fatalismo que revestía las concepciones de López y continuaba legitimando la organización política de las mujeres.

A pesar de que la mujer se incorporaba al mundo laboral y luchaba por una equiparación de derechos con respecto al hombre, las mujeres socialistas continuaban afirmando características diferentes para cada género: "La vieja Europa está hoy día a la merced de dos fuerzas antagónicas: la devastadora, que mata, destruye y todo lo aniquila; la reparadora, que sufre, consuela y trabaja. El hombre obedece a la primera; la segunda está confiada a la mujer, la cual cumple su obra con inteligencia, abnegación y con la expansión de todos sus sentimientos humanitarios y afectivos propios de su sexo" (Carpentiero, M. 1916, 125). Dentro de esta diferenciación, la mujer era portadora de características moralmente más elevadas que las del hombre, observación que contribuía a reforzar la participación de la mujer en la vida pública.

Por último, el desenvolvimiento de la mujer en la guerra parecía contradecir a muchos de los argumentos que sostenían su inferioridad y, asimismo, impulsaba con más fuerza el movimiento de las mujeres. Así lo reconocería años después Alicia Moreau

⁸ Casada con el médico Carlo Spada, María Carpentiero impulsó en 1913, junto a Fenia Chertkoff, la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles que funcionó en locales partidarios. Esta iniciativa buscó apartar a los niños de la calle, brindando espacios de lectura y recreación. Al respecto véase Tripaldi, Nicolás, 2004.

Era necesario esperar que algo externo agitara el pensamiento argentino, poco propenso a los idealismos; éste fue el unánime sentimiento de admiración que despertó la actitud de la mujer durante la guerra, la afirmación de su capacidad y la convicción que nació, aun en las poco clarividentes, de que una de las consecuencias generales de esta guerra sería, más o menos rápidamente, la emancipación femenina. (Moreau, A. 1919, 72)

Una de las lecciones que la guerra había dejado consistía en que los cambios podrían acelerarse sin respetar ese lento proceso de etapas progresivas y reformas mínimas que se esperaba. El 6 de febrero de 1918, tras una larga campaña, se aprobaba el voto femenino en Inglaterra. Algunas mujeres argentinas enfatizaban la influencia de la guerra en tal acontecimiento señalando que, como el Estado inglés había acudido a las mujeres frente a la escasez de hombres, tuvo que otorgar a las mujeres el derecho al voto. Tal era el caso de la doctora de origen austríaco Brunilda Wien quien señalaba la influencia determinante de la guerra en la valorización de la actividad femenina y sostenía que: “Un feminismo silencioso ha sucedido al feminismo polemista y a *outrance* de las sufragistas inglesas. La guerra desarrolló una nueva tendencia, tuvo la virtud de quitar las asperezas, de conciliar las teorías extremas” (1918,124). La tendencia hacia la cooperación, que advertía Carpentiero, parecía confirmarse en esta cita ya que el feminismo que había sucedido a la guerra, lejos de convertirse en un movimiento de rechazo hacia el hombre, parecía afirmarse en las leyes evolutivas que tendían hacia la armonía.

Estos años fueron escenario de acalorados debates en relación al movimiento de las mujeres en Argentina. No había dudas de que la mujer se incorporaba progresivamente al ámbito público, el asociacionismo crecía, pero parecía no ser claro si los progresos eran efectivamente un producto de esas intervenciones o llegaban por la dinámica de la evolución social. En cualquier caso, la flexibilización del determinismo positivista permitió una lectura acerca de la repercusión de la guerra mundial en el movimiento de mujeres que, si bien fue pensada en clave evolucionista, mostró que las condiciones estaban dadas para adelantar las transformaciones que se esperaban de manera progresiva, y por ello había que agitar el movimiento de mujeres para continuar obteniendo mejoras. Esta convicción parecía confirmarse con otro acontecimiento que entusiasmó a las mujeres socialistas y a los jóvenes reformistas que integraban el Ateneo Popular, la Revolución rusa de 1917⁹.

Encuesta sobre el sufragio femenino

Mientras que la ley Sáenz Peña, promulgada en 1912, resultaba un importante avance por el establecimiento del voto obligatorio y secreto, aún dejaba afuera a las mujeres. En marzo de 1918 Alicia Moreau iniciaba en *Humanidad Nueva* una encuesta sobre el sufragio femenino en Argentina, en la cual invitaba a responder si éste debería ser universal o calificado y si debería ser municipal, provincial o nacional. Respondieron a esta invitación, entre otros intelectuales, Juana María Begino, Carlos M. Vico, Francisca Jacques, Raúl Villarroel, Julia García Games, Ernesto Nelson, Isabel Kaminsky, Elisa Bachofen, Adolfo Dickmann, Brunilda Wien, Nella Pasini, Alfonsina Storni, Ernestina López de Nelson, Elena Scart, María Esther Figueredo, Rosa Berenstein y Joaquin Coca.

⁹ Al respecto, véase Pittaluga, Roberto. 2015.

La mayoría de los encuestados se pronunciaron a favor del voto calificado para lo cual se insistía en la necesidad de instruir a la mujer y promover su desarrollo intelectual. Además del derecho al voto, se exigía que la mujer pudiese disponer libremente de su salario y sus bienes, dejando de equiparar a la mujer con un menor. Uno de los principales argumentos era que, en tanto hombres y mujeres estaban equiparados en materia de deberes -ambos pagaban impuestos, patentes y multas-, no podía sostenerse la falta de derechos de la mujer para votar y para disponer de sus propios bienes. Pero más allá de las respuestas específicas, en esta encuesta se reanudaban las argumentaciones en torno a las diferencias entre el hombre y la mujer.

La idea de una armonía y complementariedad entre el hombre y la mujer reaparecía en esta encuesta vinculada a la cuestión moral. Algunas intervenciones propusieron como argumento a favor del voto femenino una igualdad moral entre hombre y mujer que fundaría el derecho a votar, en cambio, otros partían de una diferenciación moral entre ambos en donde la mujer aparecía provista de una superioridad moral. En estos casos, se señalaba que los hombres a menudo votaban mal ya que no tenían en cuenta la moral de los candidatos. Esto era señalado por los propios hombres del partido. En su intervención en la encuesta, el socialista Enrique Dickmann afirmaba que la extensión del voto a la mujer podría garantizar una elección acorde a ciertos cánones morales: “las mujeres, casadas o solteras, madres o no, negarían seguramente su voto a candidatos cuyos antecedentes personales denotaran una vida irregular; el engaño de una mujer; el vicio del juego y del alcohol” (Dickmann, E. 1918, 104). De esta manera, asignaba a la mujer el rol de veladora de la moral, ella era la encargada de resguardar la moral y equilibrar la frecuente falta de moralidad en el hombre.

Por otro lado, la participación de la mujer en la vida política, en gremios, manifestaciones y huelgas, traía cambios beneficiosos para estas prácticas. Joaquín Coca señalaba que uno de los efectos de la participación femenina era la disminución de la brutalidad masculina debido a la presencia de las mujeres en los gremios; en las asambleas donde había mujeres “hay más orden, más respeto mutuo, más cortesía y menos groserías y peleas entre compañeros” (Coca, J. 1919, 102). De esta manera, la presencia de la mujer avivaba las energías del hombre para la lucha, aumentando la resistencia de los trabajadores en la lucha contra el capital.

Las mujeres socialistas, por su parte, también reivindicaban la superioridad moral del género femenino sobre la base de una función maternal que le permitía desarrollar capacidades para la educación y los cuidados. Así lo señalaba Brunilda Wien, quien advertía que la actuación de las maestras tenía un rol “destinado a representar y dirigir a las demás mujeres, e inculcar a la vez a los educandos sentimientos humanitarios de igualdad y justicia” (Wien, B. 1918, 109)¹⁰. Años antes Alicia Moreau advertía que la inferioridad intelectual de la mujer tenía su contrapartida en la superioridad moral de la misma respecto al hombre:

En el futuro cuando la lucha sea menos áspera, por una justa repartición de los frutos del trabajo, las cualidades morales serán apreciadas seguramente en un valor igual a las intelectuales porque

¹⁰ Asimismo, la encuesta Wien enfatizaba el rol activo de la mujer en el movimiento ya que depositaba en las propias mujeres la culpa de su exclusión política. En particular, arremetía contra las maestras argentinas a quienes criticaba por no haber reclamado derechos políticos, mientras que las maestras de otros países habían alcanzado grandes logros. Wien argumentaba que las nuevas condiciones sociales y políticas habían permitido la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, y por ello ya no podían permanecer indiferentes. Ahora que la mujer tenía sus propios intereses, éstos debían ser representados, razón por la cual se volvía urgente el sufragio femenino. De esta manera, se acentuaba la acción de la mujer en el curso de la evolución y crecía el interés por la participación política.

serán tan necesarias como éstas al equilibrio social. La mujer no ser verá entonces empujada hacia el intelectualismo y sus cualidades morales, hoy con toda evidencia superiores a las del hombre, más egoísta y áspero, podrán asegurarle la equivalencia social a que aspira. (Moreau, A. 1911, 29)

Siete años después, las cualidades de la mujer comenzaban a valorarse conforme su función social sobrepasaba el hogar. Como señala Lavrin (2005), a la mujer se le atribuía una “mayor sensibilidad” respecto de los sentimientos ajenos y una mayor capacidad para entregarse a los demás. Por ello, uno de los términos morales que se asociaron a la mujer fue el altruismo, una conducta asociada a la capacidad de ser madre, cuidar y educar a los niños, opuesta al egoísmo del hombre, quien buscaba desarrollarse por fuera del hogar. Este sacrificio de las libertades personales fue utilizado para reclamar un rol de la mujer como redentora social, quien sería capaz de fijar las normas, luchar por la injusticia y erradicar las costumbres inmorales asociadas a lo masculino (Lavrin, A. 2005, 75). De esta manera, la mujer trasladaba al ámbito público las capacidades que había adquirido en el hogar y, de esa manera, lograba reconocimiento.

La principal contradicción en estas discusiones sobre la moral radicó en el hecho de que, por un lado, las mujeres criticaban esa desigualdad y, por el otro, muchas de ellas consideraban que eran las propias mujeres las encargadas de mejorar la moral de los hombres. Es decir, querían mostrar que esa doble moral con la que se juzgaba de modo desigual a hombres y mujeres, no era natural sino construida, pero en ocasiones adoptaban el postulado esencialista según el cual la mujer, por su capacidad de ser madre, poseía una moral más elevada a la del hombre.

En la encuesta quedaba claro que el acceso al sufragio femenino y su participación en el terreno político no tenían como fin igualar al hombre sino complementarlo. De esta manera, el maternalismo se adaptaba a la participación de la mujer en el terreno público y político y, a su vez, se enfatizaba una visión complementaria de la división de funciones entre el hombre y la mujer que contribuía al equilibrio del organismo social. Becerra (2009) advirtió que estos planteos pueden inscribirse en lo que Karen Offen (1991) denominó “feminismo relacional” o de complementariedad. Es decir, la lucha por los derechos de la mujer se funda en la existencia de una diferencia entre ambos sexos en la cual la naturaleza maternal de la mujer la habilita a exigir derechos en tanto su función complementa a la del hombre. En el caso argentino, este feminismo de complementariedad se basó en la idea spencereana de que la sociedad era un organismo cuyas partes tendían no solo a la lucha por la vida sino, en mayor medida, a la cooperación entre sus partes.

La flexibilización del determinismo científico, que condujo a las mujeres a negar la inferioridad biológica y a reconocer un rol activo en las transformaciones sociales, no logró quebrar la idea de que existían diferencias complementarias, y en cierto modo esenciales, entre hombres y mujeres. En este sentido, las tensiones entre igualdad y diferencia se expresaron también desde lo moral. En la práctica, estas ideas legitimaron una lucha conjunta entre los hombres y las mujeres del partido, estrechando los lazos entre feminismo y socialismo.

Hacia una politización del movimiento de mujeres

En abril de 1918 Moreau creaba, junto a Julia García Games, Ángela Costa y Elisa Bachofen, la Unión Feminista Nacional (UFN)¹¹, una agrupación que reunió a sociedades feministas de diversas orientaciones políticas. Desde la UFN se apoyó el proyecto sobre la emancipación civil de la mujer, que el senador Del Valle Iberlucea había presentado en el Senado ese mismo año, el cual proponía la igualdad de derechos civiles para hombres y mujeres, la abolición de la sujeción de la mujer casada a la tutela del marido, la opción del régimen de división de bienes, el divorcio y la no punibilidad del aborto. Este proyecto fue apoyado por la firma de 7000 mujeres, agrupadas en el centro Socialista femenino, la Agrupación Femenina socialista, el Consejo Nacional de las Mujeres y la Junta central de la Liga para los derechos de la mujer y del niño. En 1919, el proyecto fue discutido en el congreso, obteniendo un despacho favorable, aunque recién sería sancionada en 1926 con el nombre de “Ley de derechos civiles de la mujer”, ley número 11.357.

La lucha de las mujeres se agudizaba, a fines de 1918 se fundaba además el Partido Feminista Nacional, cuya primera candidata fue la médica Julieta Lanteri. Desde allí no solo se propuso el sufragio femenino sino también la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por el mismo trabajo, además de la protección estatal de las madres trabajadoras y sus hijos, la necesidad de la educación mixta, la abolición de la prostitución y la igualdad civil ante la ley para los hijos extra matrimoniales. Estas nuevas organizaciones perseguían modificaciones más radicales que las que buscaban en los primeros años, lo cual daba cuenta del crecimiento de la participación política de estas mujeres. Parecía emerger la conciencia de que la educación de las mujeres no alcanzaba para su emancipación, había que permitirle la ocupación de nuevos espacios y la participación en la política. Fue así que en 1920 se realizaron dos ensayos de voto femenino que buscaron despertar la atención de las mujeres hacia el movimiento feminista. Asimismo, este creciente interés por la política quedó plasmado en el desplazamiento que se produjo en el tipo de temáticas sobre las cuales estas mujeres escribían y publicaban, de modo tal que ya no serían la educación y la salud de los niños los temas prioritarios, sino más bien la problemática social y política (Gallo, Edit. 2004, 10).

Las mujeres denunciaban un desfase entre la evolución de las condiciones sociales de la mujer y las leyes, en tanto éstas no lograban modificarse en sintonía con los cambios producidos en la sociedad. Todavía en 1921 desde la editorial de la revista que difundía la actividad de la UFN, *Nuestra Causa* (1919-1921)¹² se apelaba a los datos de la ciencia para convocar a hombres y mujeres en la lucha por la adecuación de las leyes a esas nuevas condiciones. Los datos de la ciencia mostraban que el avance del feminismo era un producto de la evolución y, por tanto, no había que limitar su desarrollo:

El feminismo representa la evolución tardía de la mujer, y por tanto obstaculizar su marcha, es en realidad detener por unos cuantos lustros, una evolución necesaria. Si la base de este movimiento, no tuviera por cimiento biológico el perfeccionamiento del individuo femenino, y por fundamento social una mayor armonía en el conjunto humano, no serviría ya y hubiérase derrumbado por sus

¹¹ Al respecto, véase Gallo, Edit. 2004.

¹² Esta publicación fue dirigida por Petrona Eyle y luego por Adela García Salaberry. Se destacó la colaboración de un conjunto de mujeres ligadas al mundo universitario, entre ellas María Abella, Julieta Lanteri, Alicia Moreau, Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Elisa Bachofen y Blanca Hume.

juicios absurdos, si tales fueran, por sus apreciaciones imperfectas y su excesiva credulidad, en resumen no existiría, desde hace mucho tiempo. (*Nuestra Causa*. 1921, 216)

Mientras que las mujeres se interesaban más por intervenir en la escena pública y el movimiento se politizaba, desde el punto de vista teórico se buscaba una legitimación del feminismo en un evolucionismo que, si bien perdía hegemonía dentro del mundo intelectual, aparecía entre las mujeres moderado por el peso de la acción humana que, en ocasiones, lograba acelerar los cambios hacia los que la evolución las conducía. De esta manera, el feminismo relacional -que suponía diferencias complementarias entre hombres y mujeres- estuvo inscripto en esta visión evolucionista de la historia que tendía hacia la solidaridad de las distintas partes de la sociedad, lo cual suponía la acentuación del principio de cooperación por sobre el principio darwiniano de la lucha por la vida. Es decir, se trataba de lograr la adquisición de los derechos para la mujer a fin de que el organismo social encontrara su armonía.

Conclusión

La configuración teórica del feminismo se produjo en un clima intelectual signado por un positivismo que hacia mediados de la década de 1910 moderaba su determinismo. Mientras que en los primeros años las mujeres socialistas sostuvieron una visión evolucionista del feminismo que parecía conducir inexorablemente a la obtención de derechos para la mujer, a partir de 1915 ese evolucionismo otorgaba un mayor lugar a la acción humana en el desarrollo de la historia. Este momento coincidió con un crecimiento de la organización del movimiento y un mayor interés de la mujer por los asuntos políticos. En ese marco, las mujeres intentaron armonizar la disyuntiva entre la dimensión ético-política y la dimensión descriptiva de la ciencia positivista que Dotti advirtió, postulando un positivismo antimecanicista según el cual las bases biológicas de la evolución podían modificarse a través de la educación y la acción política. Así, esta concepción evolucionista del feminismo no impidió que en la práctica el movimiento acrecentara su organización y su lucha por la adquisición de derechos.

En este contexto, las mujeres iniciaron debates filosóficos en torno a las tensiones entre igualdad y diferencia que atravesaron al feminismo. En particular, buscaron desbiologizar las diferencias entre hombres y mujeres -considerándolas producto de la influencia del medio y pasibles de transformarse mediante la educación- y, en cambio, fundaron esas diferencias en las nuevas condiciones sociales que mostraban una tendencia hacia la división sexual del trabajo. La reivindicación del rol maternal de la mujer adoptó una nueva forma que se expresó en la adjudicación de una superioridad moral en relación al hombre. Era la capacidad de maternar aquello que volvía altruista, solidaria y honesta a la mujer ya que debía convertirse en un ejemplo para sus hijos. Esta diferencia permitió legitimar el ingreso de las mujeres a nuevos espacios, entre ellos la política, en los cuales la mujer lograría equilibrar las tendencias egoístas y viciosas del hombre.

Aquella reivindicación del rol maternal de la mujer en complementariedad con las capacidades y actividades del hombre, lejos de legitimar la subordinación de la mujer, fue el fundamento de una concepción del feminismo como un movimiento que tendía a la solidaridad ya que contribuía a la cooperación entre hombres y mujeres. Esta concepción tuvo como base un evolucionismo que enfatizaba el principio de solidaridad y cooperación por sobre el principio de la lucha por la vida. Los derechos civiles y políticos para la mujer

traerían beneficios para la sociedad en su conjunto ya que contribuirían a la armonía del organismo social.

Bibliografía

- Bachofen, Elisa. 1918. A la directora de la revista *Humanidad Nueva*. Doctora Alicia Moreau. *Humanidad Nueva*:102-103.
- Barrancos, Dora. 1990. *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Barrancos, Dora. 2014. Participación política y lucha por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 1, https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3685/CONICET_Digital_Nro.4852_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Becerra, Marina. 2009. *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino Enrique Del Valle Iberlucea*. Rosario: Prohistoria.
- Berenstein, Rosa. 1916. Opinión de la Srta. Rosa Berenstein. *Humanidad Nueva*: 71-73.
- Bustelo, Natalia y Parot Varela, Pilar. 2020. Los primeros feminismos universitarios de Argentina. Entre la cultura científica y la aceleración de los tiempos emancipatorios. *Contemporánea*, 2: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/816>
- Camaña, Raquel. 1918. *El Dilettantismo Sentimental*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Camaña, Raquel. 1914. Orientación educativa. *Humanidad Nueva*:186-195.
- Camaña, Raquel. 1914. Inferioridad femenina. *Humanidad Nueva*: 257-262.
- Carpentiero, Maria. 1916. Encuesta de humanidad Nueva. *Humanidad Nueva*:
- Dickmann, Adolfo. 1918. Encuesta sobre el voto de la mujer. *Humanidad Nueva*:103-104.
- Coca, Joaquín. 1918. La mujer en los sindicatos obreros. *Humanidad Nueva*: 99-102.
- Dotti, Jorge. 1990. *Las Vetas del Texto*. Buenos Aires: Puntosur.
- Encuesta de Humanidad Nueva. Enero de 1916. *Humanidad Nueva*:1.
- Fernández Cordero, Laura. 2009. Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901). *Políticas de la Memoria*, 10/11/12: <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/519>
- Gallo, Edit. 2004. *Introducción a Nuestra Causa. Revista mensual feminista (1919-1921). Estudio e índice general*. Buenos Aires: Instituto de investigaciones históricas Cruz del Sur.

- Ingenieros, José. 1898. Bases del feminismo científico. *El Mercurio de América*, Año I, T. I, Buenos Aires, noviembre de 1898.
- Lavrin, Concepción. 2005. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay (1890-1940)*. Santiago de Chile: Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- López, Elvira. 1901. "El movimiento feminista" tesis presentada para optar al grado de doctora en Filosofía y letras. Buenos aires: universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2082>
- Martínez Prado, Natalia. 2015. La emergencia del feminismo en la Argentina: un análisis de las tramas discursivas a comienzos del siglo XX. *Estudios Feministas*, 1: <https://www.scielo.br/j/ref/a/8pYxQFyfXmZHGdBBH9t7hLC/abstract/?lang=es>
- Moreau, Alicia. 1908. La escuela y la revolución. *Revista Socialista Internacional*: 9-20.
- Moreau, Alicia, 1909. La educación racionalista. *Revista Socialista Internacional*: 1-12
- Moreau, Alicia. 1910. Feminismo e intelectualismo. *Humanidad Nueva*: 24-31
- Moreau, Alicia. 1911. Feminismo en la evolución social. *Humanidad Nueva*: 356-375.
- Moreau, Alicia. 1916. La inferioridad de la mujer. *Humanidad Nueva*: 12-24
- Moreau, Alicia. 1919. El movimiento feminista en la República argentina. *Nuestra Causa*: 2-3.
- Molyneux, Maxine Deirdre. 1997. *Presentación de Ni Dios, ni Patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. La Voz de la Mujer. Periódico Comunista-Anárquico*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Nari, Marcela. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- Nuestros Fines. 1921. *Nuestra Causa*: 216.
- Pittaluga, Roberto. 2015. Soviets en Buenos Aires. *La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Reverter, Sonia. 2003. La perspectiva de género en la filosofía. *Feminismo/s*, 1: <https://feminismos.ua.es/article/view/2003-n1-la-perspectiva-de-genero-en-la-filosofia>
- Rossi, Luis Alejandro. 1999. *Prólogo de la Revista de Filosofía. Cultura-ciencias-educación. José Ingenieros y Aníbal Ponce, directores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Terán, Oscar. 1986. *José Ingenieros: Pensar la Nación*. Buenos Aires: Alianza.
- Terán, Oscar. 1987. *Positivismo y Nación en Argentina*. Buenos aires: Punto Sur.
- Tripaldi, Nicolás. 2004. Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. *Información, Cultura Y Sociedad*, 7, 81-101. <https://doi.org/10.34096/ics.i7.968>

Wien, Brunilda. 1918. Para la encuesta sobre el sufragio femenino en la República. *Humanidad Nueva*:106-121.

Zandrino, María Elena. 2001. María Abella de Ramírez: maestra, periodista, feminista. *La Aljaba*, 2:
<https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5254>